

ACTA No. 77/L.9/2009.

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECALITLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2007-2009.**

En el salón "PRESIDENTES" de la Casa de la Cultura, sito en la calle Cuauhtémoc #23 de Tecalitlán, Jalisco, aprobado como recinto oficial de sesiones, siendo las 09 horas del día 26 de Noviembre de 2009, se celebró Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con la presencia de su convocante el C. Presidente Municipal Dr. Manuel Soto Larios, los C.C. Regidores Profra. Evelia Melchor Espinoza, Abel Ramírez Cárdenas, Eliodoro Barajas Barbosa, Profra. Azucena Gutiérrez González, L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías, Rosa Elena Macías Macías, Mauricio Alberto Contreras Pérez, Ing. José Ramírez Vázquez y Profr. Ignacio Mejinez Montes, y el sindico municipal el C. Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas. Contando con la asistencia de todos los ediles miembros del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal declaró el Quórum legal, ordenando al Secretario General C. Manuel López Herrera, diera a conocer la propuesta de Orden del día, a tenor como sigue:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Consideración del Orden del Día.
3. Analizar y si se considera aprobar el Proyecto de Gasto anual para el ejercicio fiscal, Presupuesto de Egresos 2010.
4. Si se aprueba el "Reglamento de Ecología y Separación de Residuos".
5. Aprobar, si se conviene, el apoyo a la comunidad de "San Rafael del Tigre" para sus fiestas.
6. Si se autoriza la subdivisión y el cambio de uso de suelo a solicitud de la Dirección de Obras Públicas.
7. Analizar y si se considera aprobar el pago de los viáticos para el evento de certificación del programa "AGENDA DESDE LO LOCAL".
8. Si se aprueba el apoyo para gastos funerales del C. Eduardo Barajas Panduro, quien fuera trabajador del Ayuntamiento.
9. Si se ratifica la Conformación del Comité de la Feria Tecalitlán 2009.
10. Si se aprueba el subsidio al Comité de la Feria Tecalitlán 2009.
11. Analizar y si se considera autorizar el apoyo al C. Sergio A. Ortiz Reyes, para gastos funerarios por el deceso de su señor padre.
12. Aprobar, si se considera el pago de la pinta de la camioneta del C. Manuel Martínez, como mantenimiento por servicio al departamento de Obras Públicas.
13. Si se autoriza la Jubilación del C. Álvaro Torres Jiménez, trabajador del municipio.
14. Designación de Recinto Oficial para la Sesión Solemne de Ayuntamiento.
15. Proponer las fechas de Sesión Ordinaria para el mes de Diciembre.
16. Asuntos varios.

La propuesta de Orden del día fue aprobada por decisión unánime, para enseguida pasar a la discusión y desahogo de los asuntos:

**TERCERO.-** El Presidente Municipal solicita anuencia a los miembros del Ayuntamiento para que intervenga el C. M.A.E. Pedro



Manuel Soto Larios  
Evelia Melchor Espinoza  
Abel Ramírez Cárdenas  
Eliodoro Barajas Barbosa  
Profra. Azucena Gutiérrez González  
L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías  
Rosa Elena Macías Macías  
Mauricio Alberto Contreras Pérez  
Ing. José Ramírez Vázquez  
Profr. Ignacio Mejinez Montes  
Jorge Enrique Urzúa Cuevas  
Manuel López Herrera

Peregrino López, Asesor financiero y contable con el fin de que exponga el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009.

Concedido el permiso, el citado funcionario participa de la exposición, analizándose cada uno de los formatos de:

1. Deuda pública
2. Desglose de ingresos y egresos.
3. Plantilla de personal de carácter permanente.
4. Desglose de subsidios

Discutidas y aclaradas las dudas, se somete a la voluntad de los Regidores, quienes emiten el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- En concordancia con lo estipulado por el Artículo 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Artículo 212 de la Ley de Hacienda Municipal, se autoriza por unanimidad de votos de los miembros de Ayuntamiento presentes, el Presupuesto de Egresos del municipio de Tecalitlán, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2010, con un total de \$47'553,500.00 (Cuarenta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), desglosado de la forma siguiente:

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 22,533,500
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,542,000
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,085,500
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 6,587,756
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 2,390,000
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 6,723,500
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$ 1,691,244
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$ 47,553,500</b>

Desglose del formato de subsidios:

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL
4101	SUBSIDIO AL DIF	\$ 2,000,000.00
4102	SUBSIDIO A LA CASA DE DESCANSO MARÍA TERESA DE LA MORA	\$ 240,000.00
4102	SUBSIDIO AL EQUIPO DE FUT-BOL TECALITLÁN	\$ 160,000.00
4103	APOYO A ESCUELAS	\$ 440,000.00
4103	SUBSIDIO A LA CRUZ ROJA	\$ 60,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,900,000.00</b>

**CUARTO.-** El Presidente Municipal solicita al Síndico del Municipio, Lic. Jorge Enrique Urzúa, presente a los miembros del Ayuntamiento, la propuesta de REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS PARA EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO, hecho como se solicita, el aludido presenta la propuesta para análisis y discusión, haciendo notar que ya existe un Reglamento sobre la materia, pero que no está actualizado según lo que estipula la "Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco", por lo que si así lo disponen, éste antiguo reglamento quedaría abrogado, sustituyéndose por el actual.

Conocido que fue y sin objeciones que registrar, los Regidores miembros del cuerpo edilicio aprueban por unanimidad el



REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS PARA EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN, JALISCO, abrogando el ya existente que versa sobre la materia y disponiendo sea turnado para su inmediata publicación.

**QUINTO.-** Por acuerdo unánime se aprueba el apoyo por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), a la comunidad de "San Rafael del Tigre" para sus fiestas.

**SEXTO.-** El Presidente Municipal solicita al Síndico Municipal presente a los ediles la solicitud de la Dirección de Obras Públicas: el aludido expone al pleno del Ayuntamiento la solicitud presentada por el C. Juan Carlos Pérez Panduro, Director de Obras Públicas de este Gobierno Municipal, quien a su vez la recibe del interesado, el C. Donaciano Martínez Preciado, respecto de la parcela No. 16 Z1 P1/3 del ejido Tecalitlán, sobre la cual es titular, con una superficie total de 8-15-40 Hectáreas de terreno, y por la que solicita una subdivisión, que desprenderá una fracción de una superficie de 1-00-00 hectárea, para el uso de infraestructura urbana y la realización de obras de urbanización educativa, con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NOROESTE: 182.758** metros con resto de la propiedad.

**AL SUROESTE:** En curva suave de **91.334** metros con Parcela de la Secretaría de Educación Jalisco.

**AL SURESTE: 118.687** metros en línea quebrada con Parcela de la Secretaría de Educación Jalisco.

**AL NORESTE: 67.789** metros con resto de la propiedad.

Además en la misma solicita el cambio de uso de suelo de la misma fracción, lo anterior ya que dicho inmueble será materia de Permuta con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, toda vez que en este lugar ya se ha edificado un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).

Ante esto se hace del conocimiento del Ayuntamiento que en el caso de la solicitud de cambio de uso de suelo no es necesario someterlo a la aprobación del cabildo, ya que el Plan Parcial de Urbanización vigente en el municipio considera este terreno como destinado, entre otros usos, para equipamiento institucional.

Hechas las consideraciones pertinentes y aclaradas las dudas se somete a la voluntad de la Sesión, quienes acuerdan, por unanimidad, conceder la citada subdivisión en los términos referidos

**SÉPTIMO.-** Se autoriza, por aprobación unánime, el pago de los viáticos por \$11,709.98 (Once mil setecientos nueve pesos 98/100 M.), gastos por asistencia al evento de certificación del programa "AGENDA DESDE LO LOCAL", en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

**OCTAVO.-** Por unanimidad se aprueba el apoyo por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), para gastos funerales del C. Eduardo Barajas Panduro, quien fuera trabajador al servicio del Ayuntamiento.

**NOVENO.-** Por voluntad unánime se ratifica la autorización de la Conformación del Comité de la Feria Tecalitlán para este año 2009, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: C. Rosa Nely Sánchez de Pérez, SECRETARIO: C. Miguel Flores Arteaga, y TESORERO: C. Ramiro Torres Chávez, con la salvaguarda solicitada



*Manuel López Salas*

*[Firma]*

*Calixto López*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

por los Regidores de que sean presentados en tiempo y forma los informes financieros y de actividades.

**DÉCIMO.-** Con el voto unánime a favor de los ediles, se autoriza el presupuesto al Comité de la Feria Tecalitlán para este año 2009, consistente en \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) más los ingresos propios de piso y plaza que administrará el comité.

**DÉCIMO PRIMERO.-** En acuerdo unánime de los miembros del Ayuntamiento se considera autorizar el apoyo por \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.), al C. Sergio A. Ortiz Reyes, trabajador al servicio del municipio, para gastos funerarios por el deceso de su señor padre el C. Salvador Ortiz Guerrero.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad el pago de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la pinta de la camioneta del C. Manuel Martínez, como mantenimiento por servicio al departamento de Obras Públicas.

**DÉCIMO TERCERO.-** El Secretario presenta la solicitud del trabajador al servicio del Gobierno Municipal C. Álvaro Torres Jiménez, quien pide se le autorice su Jubilación, amparado en lo estipulado por el artículo 56, fracción XII de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, y los artículos 70, 71, 72 y 73 de la LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO. Ante esto el Regidor C. Ing. José Ramírez manifiesta que según documentación que les fue proporcionada el solicitante no cumple con las condicionantes del artículo 72 de la LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES, por lo que no se opone a la jubilación pero si solicita se considere el monto de la misma puesto que no tendría derecho al 100% fijado por el artículo 73 de la misma Ley, a lo cual el Secretario manifiesta el contar con una certificación expedida por el Oficial Mayor del Ayuntamiento que avala la antigüedad necesaria, según el expediente personal del trabajador.

Hechas las consideraciones el Presidente Municipal solicita se someta a votación el punto, resultando 8 (ocho) votos a favor y 3 (tres) en contra, manifestando los votantes en contra que el sentido de su voto es por atenerse al supuesto referido de incumplimiento de las condicionantes. Por tanto y por mayoría calificada, se aprueba la jubilación al 100% del trabajador C. Álvaro Torres Jiménez, infórmese lo acordado al Oficial Mayor para que se cumpla lo conducente.

**DÉCIMO CUARTO.-** Por unanimidad, se autoriza el salón denominado "AUDITORIO MUNICIPAL", sito en la calle Degollado No. 75 'B', como recinto oficial para la Sesión Solemne de Ayuntamiento, donde el C. Presidente Municipal rendirá su Tercer Informe de Gobierno, el día sábado 5 de diciembre de 2009 a las 12:00 horas.

**DÉCIMO QUINTO.-** El Secretario General solicita las fechas de Sesión Ordinaria para el mes de Diciembre, acordando por unanimidad que se lleven a cabo el día 14 y 28 del citado mes, con horario de Sesión de las 9 horas, ordenando se publique lo acordado en los medios disponibles.

**DÉCIMO SEXTO.-** Asuntos varios: se presentan los siguientes:



- El Regidor Ing. José Ramírez solicita al Presidente Municipal una cita con el Presidente electo, conviniendo en la fecha del 1 de Diciembre de 2009.
- El Regidor C. Mauricio Contreras informa de un problema de tiradero de agua del Tanque de la colonia Eduardo Romero por problemas con la válvula y el personal encargado de su operación, además de mencionar de la problemática ya mencionada con el responsable del departamento. El Presidente toma nota de estas situaciones para atenderlas.
- El Regidor C. Eliodoro Barajas pregunta si hay recurso para la compra de material de repuesto para alumbrado público, a lo que el Presidente le solicita un presupuesto para análisis.

Hasta aquí se terminan los asuntos a considerar según el Orden del día, no habiendo más por tratar, se clausuró la sesión siendo las 10 horas con 15 minutos del mismo, levantándose la presente Acta que se firmará para testimonio de lo acordado.



CERTIFICO Y DOY FE:

Dr. Manuel Soto Larios  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Manuel López Herrera  
SECRETARIO GENERAL

Lic. Jorge Enrique Urzúa Cuevas.  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Profra. Evelia Melchor Espinoza

C. Abel Ramírez Cárdenas

C. Eliodoro Barajas Barbosa

Profra. Azucena Gutiérrez González

L.A.E. Samuel Osvaldo Arreguín Macías

C. Rosa Elena Macías Macías

C. Mauricio Alberto Contreras Pérez

Ing. José Ramírez Vázquez

Profr. Ignacio Mejínez Montes.

**FE DE ERRATAS:** En el punto **TERCERO** donde dice: "El Presidente Municipal solicita anuencia a los miembros del Ayuntamiento para que intervenga el C. M.A.E. Pedro Peregrino López, Asesor financiero y contable con el fin de que exponga el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009", se corrige la fecha debiendo ser: "...el proyecto de Presupuesto de Egresos 2010".



CERTIFICO Y DOY FE:

C. Manuel López Herrera  
SECRETARIO GENERAL